Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF)

El Registro Nacional de la Agricultura Familiar es una herramienta del Estado Nacional que permite identificar y acreditar a las familias que desarrollan actividades productivas en el ámbito de la agricultura familiar, con su inscripción los agricultores obtienen una certificación oficial de su actividad que permite acceder de forma prioritaria a programas y proyectos, conforme a la Ley N°27.118.

La inscripción en el RENAF es gratuita y Online permite acreditar la condición de agricultor familiar.

Requisitos necesarios:

- DNI del titular.
- DNI de los integrantes del núcleo familiar que se incorporan al registro.
- Información sobre las actividades productivas.
- Datos del establecimiento y ubicación del predio.
- La inscripción se realiza mediante una planilla con carácter de declaración jurada. Descargar la planilla oficial de inscripción haciendo click acá o escaneando el QR.

En caso, de que ya cuentan con el Registro Nacional de Agricultores familiares (RENAF), corroborar que se encuentre vigente consultando en el padrón:

https://renaf.magyp.gob.ar/padron

Para más información pueden acceder a la página oficial https://tramites.magyp.gob.ar

Correo electrónico: renaf@magyp.gob.ar

Consultas: SUBSEPRODVEGETAL@agro.misiones.gob.ar